

DARLE LA VUELTA AL SISTEMA

Una propuesta transformadora de Greenpeace para reponernos de los estragos de la Covid-19 y afrontar mejor la crisis ecológica

GREENPEACE

www.greenpeace.es

Junio 2020
Fotos Pedro Armestre

Introducción

1	Rescates públicos o por qué es importante no tropezar dos veces con la misma piedra	6
2	La respuesta de Greenpeace a la crisis. Un Green New Deal transformador que le dé la vuelta al sistema	10
3	La defensa de los valores democráticos es una oportunidad para el progreso del país	20
4	El cambio no puede ser solo dentro. También es clave una transformación en un marco exterior y europeo	24
5	Propuestas para la transformación del sistema	28
1	Sector de la construcción e infraestructuras	
2	Sector del transporte y movilidad	
3	Hacia la transición justa. Incentivos para el empleo y la industria	
4	Sistema energético y mercado eléctrico	
5	Agricultura, ganadería, pesca y recursos forestales	
6	Suelo y territorio	
7	Fiscalidad, innovación e inversión pública	
8	Medidas para la calidad democrática	
9	Medidas de agenda exterior	

Introducción

Hemos entrado en la era del “coronaceno”¹ quizá como consecuencia ineludible de la “anterior” era, el antropoceno, donde nos olvidamos de las necesidades humanas globales y nos centramos en el beneficio económico más destructor de la historia que nos ha llevado a una emergencia planetaria sin precedentes.

La crisis sanitaria ocasionada por un minúsculo pero demoledor virus y sus consecuencias económicas y laborales vienen a unirse a **dos grandes desafíos de este siglo: la crisis ecológica y la creciente desigualdad social**. No podemos olvidarnos ni ignorar estos desafíos, la ciencia nos dice que la próxima década es decisiva para actuar contra la crisis climática y los cuatro próximos años serán cruciales para tejer una respuesta y evitar que las consecuencias que ya estamos viviendo sean irreversibles.

La situación en la que nos ha puesto esta pandemia ha mostrado la fragilidad del ser humano y nos ha obligado a repensar todo, a adaptarnos a una situación que difícilmente habíamos podido imaginar. **Cada vez hay más evidencias científicas que apuntan a la estrecha relación entre la salud del planeta y la humana**, y esto hace que sea imprescindible repensar el modelo en el que hemos vivido, que salgamos fortalecidos de esta dolorosa crisis y que demos la vuelta al sistema, replanteándonos todas las prácticas, especialmente las económicas, que definen la presencia humana en este planeta.

Las prioridades están, por tanto, claras: **transformar la economía para que vaya de la mano de la vida y la salud del planeta**. Y no parece que la receta que hemos aplicado, donde el mercado marcaba todas las políticas, sea la solución. La transformación que vamos a emprender no puede dejar ni a las personas ni al planeta de lado. **Hay que aprender de los errores cometidos en la salida de la crisis de 2008²**, donde sufrimos recortes en políticas sociales y ambientales; el hachazo a las energías renovables y el aplazamiento de la transición energética; la desprotección del territorio y destrucción de la biodiversidad; la mala gestión de los recursos hídricos; las ruinosas infraestructuras de transporte sin justificación económica ni social; la marginación del mundo rural; el rescate millonario a las entidades financieras paralelo al olvido de las personas, y la aprobación de las leyes represoras como respuesta a la contestación social.

Repensar cómo lo hemos hecho hasta ahora y darle la vuelta al sistema, a la energía, a la movilidad, al consumo, a la alimentación, a la economía... nos permitirá reforzarnos. Con esa idea hemos formulado **esta propuesta de Greenpeace frente a la crisis, un verdadero Green New Deal que aborde reformas de importante calado** que estabilicen la economía, impidan la pérdida masiva de empleos, el incremento de las desigualdades sociales y de la pobreza y supongan un firme impulso para luchar contra la emergencia climática y de pérdida de biodiversidad. **También incluimos aspectos referentes a la calidad democrática**, más importante ahora que nunca, como eje vital para articular nuestra sociedad. Y para ello es también imprescindible incluir la solidaridad, los derechos humanos y el multilateralismo, sin ellos, no habrá una respuesta global.

Para impulsar esta transformación del sistema en este documento se presentan, por un lado **un conjunto de ejes de acción** sobre los que pivotan **más de un centenar de medidas-palanca** con un elevado nivel de concreción que **abordan los ámbitos más relevantes del trabajo de Greenpeace**: energía, transporte, infraestructuras, alimentación, comunidades rurales, conservación y recuperación de ecosistemas, calidad democrática, paz y gobernanza, todas ellas encaminadas a conseguir un desarrollo realmente sostenible que refuerce la vida y el planeta.



DARLE LA VUELTA AL SISTEMA _

1 Rescates públicos o por qué es importante no trop

ezar dos veces con la misma piedra

1 RESCATES PÚBLICOS O POR QUÉ ES IMPORTANTE NO TROPEZAR DOS VECES CON LA MISMA PIEDRA

Estamos ante un momento crucial para impulsar la transformación del sistema y, por ello es importante conocer dónde y a quién se van a destinar las inversiones públicas y los rescates para dar salida a la crisis económica y social derivada de la actual crisis sanitaria³.

Tradicionalmente los rescates han servido para salvar las cuentas de resultados de las grandes empresas antes que para velar por el bienestar social. Una característica que ya se observó en la crisis económica de 2008 y que no debe repetirse en los rescates que se produzcan ahora. **El dinero público se tiene que destinar a fines comunes** que fortalezcan el tejido económico sostenible y local, y no a las cuentas bancarias de los accionistas de las grandes corporaciones.

No podemos repetir errores. **Las inversiones públicas deben promover la transición ecológica para evitar crisis futuras y por ello es preciso no retomar la financiación pública** de aquellas actividades que más contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero y destruyen los recursos naturales, en especial los sectores de los combustibles fósiles, la energía nuclear, la agricultura y ganadería industrial, y los sectores del ladrillo y del hormigón.

Resulta imprescindible que cualquier intervención estatal sobre una compañía vaya acompañada de un plan de negocio que asegure su neutralidad climática y su desarrollo dentro de los límites de los recursos del planeta. Las empresas que no han hecho los deberes a tiempo no pueden utilizar la crisis de **la Covid-19 como pretexto para infringir las ‘normas del juego’** que ya eran conocidas y se aprobaron mediante mecanismos democráticos. La ambición climática debe aumentar y **las normativas ambientales deben respetarse y endurecerse para hacer frente a la crisis ambiental.**

Vivimos una época muy complicada donde la sociedad debe asumir un importante esfuerzo para seguir adelante, por eso hay más condicionantes que se deberían cumplir en estos rescates. En este contexto, **las empresas rescatadas no deberían poder emitir dividendos, aprobar bonos variables, ni declarar beneficios en su cuenta de resultados.** No podemos repetir la vergonzosa imagen de directivos de empresas rescatadas cobrando bonos millonarios mientras la población más desfavorecida asumía la peor parte de la crisis. Del mismo modo, cualquier empresa o filial beneficiada por los planes de rescate no podrá operar en paraísos fiscales y deberá estar sujeta a estrictas regulaciones públicas, las cuales deberían permanecer más allá del periodo de rescate. Solo mediante un sistema transparente podemos verificar que el dinero público cumple su función de beneficiar a la sociedad en su conjunto y no solo a las grandes empresas rescatadas.

Es el momento de despedir las recetas de austeridad que trajeron recortes sobre los servicios públicos para invertir en el desarrollo de capacidades que favorezcan el bienestar del conjunto de la población, en sectores útiles para el cuidado de la vida y de las comunidades. **Si algo nos ha enseñado esta crisis es que cualquier intervención estatal debe servir para garantizar los derechos fundamentales como son la sanidad, la educación, la vivienda, la alimentación y los suministros básicos** (electricidad, comunicaciones, agua adecuada para el consumo...), en especial para los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.

Por último, la salvaguarda de las personas debe ser una de las principales metas de los rescates públicos, por lo que garantizar sus condiciones de empleabilidad y salario es requisito imprescindible. La transformación ecológica es una oportunidad para crear empleos dignos y sostenibles. La OIT estima para España que se crearían 550.000 empleos al año en la próxima década con esta transformación.

En definitiva no se trata de elegir entre salud o economía. La disyuntiva es elegir entre una economía centrada en la dignidad para todas las personas y en el medioambiente, o una economía especulativa con beneficios para una exigua minoría.

DARLE LA VUELTA A LA SISTEMA

2 La respuesta de Greenpeace a la crisis. Un Green



New Deal transformador que le dé la vuelta al sistema



2 La respuesta de Greenpeace a la crisis. Un Green New Deal transformador que le dé la vuelta al sistema

Este epígrafe es la piedra angular de este informe. La necesidad de dar respuesta a la crisis económica y social ocasionada por la crisis de la Covid-19 nos sitúa ante una oportunidad única para reinventar el sistema y transformar todas aquellos sectores desde la energía, a la movilidad, al consumo, a la alimentación, que no están funcionando.

Con esa idea desde Greenpeace hemos formulado una propuesta frente a la crisis, una verdadera transformación del sistema que aborde reformas de importante calado que estabilicen la economía, impidan la pérdida masiva de empleos, el incremento de las desigualdades sociales y de la pobreza y supongan un firme impulso para luchar contra la crisis ecológica que representa la emergencia climática y de pérdida de biodiversidad.

La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto el impacto más a medio plazo de otra emergencia, la ecológica, que está cambiando el mundo, así como las deficiencias del sistema en que vivimos. Queremos puntualizar que aunque se hable de crisis ecológica no es la naturaleza la que está en crisis, sino la relación histórica entre la humanidad y el medioambiente. Esta crisis no se debe a la naturaleza de la especie humana, sino al modo de producción que se impuso hace dos siglos: el capitalismo y al modo de consumo y movilidad que derivan de él. Los graves daños que sufre el Planeta forman parte de la crisis sistémica global que expresan la incompatibilidad entre un capitalismo depredador y el respeto a los límites naturales y la creciente desigualdad y pobreza que genera.

Sabemos que la crisis ecológica incluye varios aspectos, todos ellos graves, pero hay dos que preocupan especialmente: **uno es la crisis de biodiversidad**, con una tasa de extinción de especies entre 100 y 1.000 veces superior a la que se consideraría natural y con más de un millón de especies al borde de la extinción, una cifra sin precedentes, como indicó el último informe IPBES de Naciones Unidas. El aumento del consumo de recursos, los cambios de uso del suelo y las emisiones contaminantes, como consecuencia del crecimiento económico, no son compatibles con la conservación de la biodiversidad.

El **segundo aspecto, es la amenaza climática**: si la temperatura media sobrepasa más de 1,5 °C, con base a la temperatura del período preindustrial, según indican los expertos del IPCC de Naciones Unidas las consecuencias serán devastadoras. El cambio climático es un problema global que alcanza una perspectiva ambiental, política, económica y social, donde las peores previsiones también implican enormes pérdidas económicas y sociales.

España es uno de los países más vulnerables al cambio climático del continente europeo. Hoy ya **se pueden ver los primeros impactos económicos y sociales** asociados con daños en las cosechas y en la producción alimentaria, sequías, riesgos de salud, megaincendios o fenómenos meteorológicos extremos como danas, tormentas y huracanes.

Ante esta situación se abre un trascendental debate sobre **cuál debería ser el modelo económico y político más adecuado para hacer frente a esta crisis ecológica a la que le ha sobrevenido la crisis de la Covid 19**, que además de una emergencia sanitaria a nivel internacional, ha supuesto una paralización de la economía.

Propuestas como el **Green New Deal** (GND) forman parte de este debate. El GND surgió para dar respuesta a la crisis climática y comprende un conjunto de políticas que pretenden cambiar la economía para luchar contra el cambio climático sin dejar al mismo tiempo de combatir la desigualdad y mantener los empleos. En definitiva aspira a resolver la contradicción tantas veces planteada entre empleo y emisiones de carbono, y para ello plantea que podemos tener ciclos de crecimiento económico sensatos, con nuevos modelos verdes y sostenibles, que generen empleo y sean neutros en emisiones. Se puede decir que es una versión verde del New Deal que el presidente Roosevelt lanzó para salir de la Gran Depresión. Dentro de este mismo concepto hay discusiones que van desde propuestas que se limitan a reciclar un capitalismo más verde, a otras que abogan por medidas más transformadoras, donde tiene cabida incluso el abandono de las energías fósiles tocando para ello los resortes del poder.

En la situación actual en la que nos encontramos tras la pandemia de la Covid-19 Greenpeace apuesta por salir de la crisis de la mano de un GND transformador que contenga algunas de las características esenciales para ser una propuesta radical, que combata los peores aspectos del sistema económico actual. Un modelo de transición para los próximos años, que permita acometer grandes y profundas reformas y transitar hacia una sociedad basada en la racionalidad ecológica, la igualdad social y el control democrático.

Para ello será **necesario acelerar la transición ecológica** hacia un nuevo modelo productivo orientado a la democratización, relocalización, mutualización y transformación ecosocial de la actividad económica. Hay que pasar de una economía “financiarizada”, que maximiza los beneficios para proporcionar los mayores ingresos

y riqueza para las grandes fortunas, a una **economía [re]productiva y material basada en** las condiciones económicas, ecológicas y culturales básicas para la existencia, orientada bajo principios de utilidad social. Mínimos esenciales (la salud, la vivienda, el agua, los servicios energéticos o la alimentación) son fundamentales para el propósito de una economía que pone en el centro la vida.

Para que el GND propuesto por Greenpeace sea un modelo de transformación tiene que abordar algunas cuestiones fundamentales y darles respuestas verdaderamente transformadoras. Por ello este Green New Deal establece una serie de **grandes ejes de acción** sobre los que anclar el largo plazo y que sean compatibles con la regeneración y recuperación de sectores industriales, agroindustriales y esenciales para la vida. Ejes sobre los que desarrollar una economía resiliente y diversificada que haga posible la transformación.

En definitiva se trata de un modelo que tenga en el centro un **sistema público** que garantice universalmente los servicios necesarios para el cuidado de las personas. Al lado, un **sector industrial** relocalizado y reorientado a una industria manufacturera con un impacto social y ambiental positivo; **un sector comercial y logístico** con una gestión de las infraestructuras mancomunada, que dignifique ocupaciones y haga frente al capitalismo de plataforma, que de la mano de la tecnología está generando nuevos monopolios; un **sector agrario** reorientado los ciclos cortos, la producción agroecológica y la soberanía alimentaria; un sector servicios redimensionado hacia un desarrollo local endógeno, así como un **sector de la construcción** reorientado a repensar la **agenda urbanística de las ciudades** y el **ordenamiento territorial** con modelos resilientes y más seguros frente la emergencia climática y residencial.

2.1. CONTEXTUALICEMOS. ESTOS SON LOS EJES DE ACCIÓN SOBRE LOS QUE PIVOTA LA PROPUESTA DE GREEN NEW DEAL DE GREENPEACE

Los **ejes de acción sobre los que se basa este modelo** de transformación son clave. **Son el marco teórico necesario** para articular un conjunto de medidas concretas agrupadas por sectores en nueve líneas temáticas que se detallan posteriormente. Tanto los ejes de actuación como las medidas deberían servir de guía para que el país le dé la vuelta al sistema y se reinvente en torno a las personas y al medioambiente y resurja con fortaleza de cara al futuro.

Reformar la estructura productiva o nos volveremos a ver en una situación de crisis aguda en breve

Para poder **transitar hacia una sociedad basada en la racionalidad ecológica, la igualdad social y el control democrático es necesario iniciar una reforma de la estructura productiva del país.** Esta reforma implica cambios en al menos dos direcciones, una relativa a la propiedad de los medios de producción y otra referida a los sectores económicos tradicionales su desarrollo y conceptualización.

Es necesario plantear esta reforma para que la nueva estructura productiva sea sustituida por **un modelo en el que el uso, el acceso, el control y la distribución de los medios de producción se reparta de forma equitativa y evite la concentración de los medios de producción.**

El modelo productivo debe renovarse y abrirse a nuevos actores y a otras formas de participación. Actores privados, colectivos, o públicos, que eviten la presencia y los impactos de los oligopolios y faciliten que el poder no esté concentrado en las mismas manos.

El sistema fiscal actual no sirve y hay que reformarlo ¿Quién debe pagar la factura de la transición?

Una transición ecológica justa debería tener **importantes costes para las élites** globales y para las grandes empresas que contaminan. Esta transformación va a necesitar **una importante inyección de dinero público**, que es necesario obtener de la fiscalidad.

En el planteamiento de **GND de Greenpeace** es necesario avanzar en una reforma fiscal justa, progresiva que tenga en cuenta la fiscalidad verde, que cuide los activos públicos existentes, oriente las inversiones en el procomún y atraiga la financiación hacia actividades más sostenibles. Por ello, **hay que abordar la reforma fiscal en dos direcciones:**

- a. Una primera, en la que se propone **un incremento de los tipos impositivos** que gravan el patrimonio de las rentas más altas y los grandes beneficios empresariales, y **la creación de nuevos tipos impositivos** a las transacciones financieras (tasa Tobin), las tecnológicas (como la 'tasa google'), y otro tipo de actividades lucrativas exentas de tributación. Esta **recaudación, serviría para emprender políticas públicas que redistribuyan la riqueza** (como la financiación de los servicios públicos), e invertir en nuevas actividades productivas y de I+D+i.

- b. Una segunda dirigida a grandes contaminantes en la que se aplica “el principio de quien contamina paga” y propone la creación de **nuevos impuestos verdes⁴ sobre emisiones o sobre los combustibles fósiles, como es el caso de la aviación, además de la creación de incentivos fiscales para los modelos de negocio sostenibles** que primen la reparación, la reutilización y el intercambio, así como a los que apuesten por la producción local y sostenible.

Para evitar que la carga fiscal verde sea excesiva para la personas con menos recursos, tendrá que ser regresiva, el **GND que propone Greenpeace apuesta por implementar bonificaciones**, ya sea en forma de **renta básica y servicios básicos gratuitos** (sanidad, educación, transporte, vivienda, electricidad etc.), o en forma de subvenciones fiscales a bienes de primera necesidad, producidos ecológicamente. Esto es importante para las personas y estratos de población de bajos ingresos y grupos de población vulnerable que históricamente han soportado la peor parte de la contaminación y el daño climático y que ahora no tienen por qué soportar también la carga económica.

Hemos cambiado de era. Llegó el momento de reformar el ordenamiento jurídico en materia de medioambiente

Para abordar esta transformación será necesario realizar una profunda reforma de nuestro ordenamiento jurídico que empiece por la **protección del medioambiente en la Constitución**. Esta es una primera propuesta que parece evidente y necesaria en el marco de un Estado democrático y de derecho: la **necesidad de dotarnos de un nuevo marco jurídico que ponga la sostenibilidad de la vida en el centro**.

El reconocimiento expreso en la Constitución de un derecho fundamental a un medio ambiente adecuado posibilitaría a la ciudadanía exigir ante los tribunales la protección de este derecho. Para ello es necesaria una modificación profunda del artículo 53 CE, de modo que los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales gocen de mejores y mayores garantías de protección y adición del principio de no regresividad. De este modo se puede potenciar la aplicación y el desarrollo más ambicioso del derecho a un medioambiente saludable, lo que obliga a la protección del ecosistema, de la salud de las personas y de los derechos de las generaciones futuras en aras del interés general⁵.

Hagamos las cosas bien. La transición energética debe ir hacia un modelo inteligente, eficiente, 100% renovable y en manos de la gente

Uno de los aspectos más relevantes de esta propuesta GND es la apuesta por la transición energética desde los combustibles fósiles (que hoy constituyen el 80% de la energía que consumimos) y la energía nuclear al uso de energía 100% renovable en 2040.

El modelo energético que persigue esta propuesta de *Green New Deal* satisface exclusivamente con renovables todas las necesidades de energía en todos los sectores (transporte, edificación, industria, etc), y lo hace de forma más fácil, rápida, sostenible y asequible gracias a la eficiencia energética y a las redes inteligentes⁶. Las claves de este modelo son los mecanismos de respuesta rápida, la inteligencia, la integración de todos los sectores consumidores de energía y la electrificación.

Cabe destacar que uno de los aspectos característicos de esta propuesta de GND es que **aspira a resolver la eterna contradicción entre empleo y emisiones de carbono**, y para ello plantea que podemos tener ciclos de crecimiento económico sensatos, con nuevos modelos verdes y sostenibles, que generen empleo y sean neutros en emisiones. El informe “La recuperación económica con renovables”⁷ de Greenpeace España, prevé la posibilidad de **crear hasta tres millones de nuevos empleos** en quince años con la transición de nuestro actual modelo energético a uno 100% renovable, **mientras se reducen las emisiones de CO₂**.

La **rehabilitación del parque inmobiliario español** para ganar en eficiencia energética, el ahorro y la gestión de la demanda son otras de las líneas esenciales que pueden ser unos importantes **generadores de empleo**.

Es fundamental que nos planteemos la **cuestión del control sobre el sistema energético y como elemento clave el sistema eléctrico**. La propuesta de GND de Greenpeace pasar por la ruptura del oligopolio eléctrico, mediante una adecuada regulación del mercado eléctrico, que incluya la separación horizontal obligatoria de los procesos (generación, distribución y comercialización).

En la apuesta por el **autoconsumo y las formas cooperativas de energía**, debemos reflexionar sobre cómo pueden competir con un modelo productivo altamente deslocalizado y especializado (entre consultoras, ingenierías, etc). Son imprescindibles propuestas como los **cambios legislativos en la licitación pública, que modifiquen los criterios de adjudicación en la contratación en favor de otros modelos de producción cooperativa o colectiva** y una completa transposición de las normativas europeas que impulsan la participación ciudadana en el sistema energético.

Llegó la hora de la economía circular lenta. La reindustrialización del país debe dejar atrás la barra libre de recursos naturales

Si queremos abordar todas las cuestiones que nos permitirán una transición ecológica es necesario transitar desde la actual economía lineal basada en los combustibles fósiles a una economía circular lenta, un sistema económico que limita el uso continuo de recursos y materiales y elimina la producción de residuos.

Se estima que cerca del 45% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero provienen de la producción de vehículos, ropa, alimentos y otros productos que utilizamos a diario⁸.

La economía circular tiene el potencial de aumentar la resiliencia a los efectos del cambio climático. Pero, este GND no se queda ahí, la economía circular tiene que, en primer lugar, reducir el consumo de cualquier tipo de bienes, especialmente de objetos y envases de un solo uso. En segundo lugar debe reutilizar materiales, así las empresas pueden desacoplar su actividad del consumo de materias primas vulnerables a los riesgos climáticos. En el sistema alimentario, la agricultura regenerativa mejora la salud del suelo, por ejemplo, aumenta la capacidad para absorber y retener agua, y su adaptación a las lluvias intensas y la sequía.

Habr  que apostar por alargar la vida  til de los materiales con medidas m s all  de la propia econom  circular, con inversiones en I+D+i que desarrollen tecnolog as para la reutilizaci n, el reusado y como  ltimo paso el reciclaje de materiales, as  como el desarrollo de una industria de recuperaci n y reutilizaci n de materiales y minerales, y el intercambio de productos.

Es una fuente de generaci n de empleos, tanto en el campo de la I+D+i (que fomentar  la permanencia del talento cient fico en el pa s), como para trabajadores en el campo de la industria de reutilizaci n, reciclaje y recuperaci n de materiales.

Adi s al humo. La nueva movilidad debe ser limpia, inteligente y pensada para las personas

El sector del transporte tiene que sufrir una dr stica reforma mediante la prohibici n de venta de coches de combusti n f sil en 2028, y de su uso en 2040. La propuesta de GND avanza hacia un modelo de movilidad que priorice la proximidad y los modos sostenibles. Un sistema donde el autom vil sigue disponible para cuando sea estrictamente necesario, pero promoviendo su uso y propiedad compartida, y siempre con veh culos de cero emisiones.

La reconversi n **del sector del autom vil al veh culo el ctrico** podr  ser un importante generador de empleo en esta transici n, porque permite mantener los empleos del sector mediante un proceso de reconversi n y formaci n.

El GND al que aspira Greenpeace presenta tambi n una apuesta decidida por el tren como mecanismo esencial para la vertebraci n econ mica y territorial, tanto para el transporte de personas como de mercanc as y preferiblemente por la media distancia y el tren de cercan as. Que adem s facilitar  la **limitaci n de los vuelos nacionales** que solo estar an permitidos entre las ciudades m s distantes y que no est n conectadas por otra v a.

Las pol ticas que buscan el cambio de mentalidad de la ciudadan a para reducir el consumo y **optar por productos de cercan a y de temporada** que se potenciar an o el aumento del teletrabajo tendr an tambi n como consecuencia una disminuci n del transporte.

La alimentaci n cambiar  nuestras vidas. Comer m s sano, m s cerca y m s sostenible. Llega la transici n agroecol gica

Esta transici n implicar  una importante transformaci n desde un modelo agroindustrial promovido por la Pol tica Agr cola Com n (PAC) **a un modelo de agricultura basado en la agroecolog a que incluye el cuidado de los suelos, el agua y el clima,** el fomento del consumo de cercan a, la soberan a alimentaria, la resiliencia, la agro y biodiversidad y el desarrollo de las comunidades rurales.

El GND de Greenpeace apuesta por el cuidado de los usos del suelo que, con el modelo actual de agroindustria, se destruyen a gran velocidad, y la adopci n de una **dieta de "salud planetaria"** que, entre otros muchos componentes, conlleva la reducci n del consumo de carne y otros productos de origen animal, la eliminaci n progresiva de las explotaciones de ganader a industrial y la promoci n de la ganader a extensiva de base agroecol gica.

Este cambio de modelo en la agricultura constituirá una fuente de generación de empleo gracias a que se apoya en un sistema de producción avanzado pero menos mecanizado, y en la necesidad de más personas (un 20% más empleo que la agricultura convencional) y de conocimientos, lo que permitirá fijar población rural. Por lo que ofrecerá oportunidades para las personas cuyo sector esté en declive y quieran comenzar una nueva vida en contacto con el campo. Por otro lado, necesita una **mayor inversión en ciencia e investigación** para que pueda seguir innovando, **para aportar nuevas soluciones sostenibles e innovadoras a los saberes tradicionales**.

Elevar el Sector Primario como esencial para **la sociedad es otra de las propuestas de este GND**. **La declaración** de los servicios forestales, agrícolas, ganaderos y pesqueros sostenibles como un servicio esencial para la sociedad es fundamental dentro de un nuevo modelo económico, que aúne creación de empleo, reequilibrio territorial, generación de riqueza y conservación del medio ambiente.

Por qué los cuidados son claves para el desarrollo de la sociedad (y de la economía)

Si bien los problemas globales no entienden biológicamente de categoría social, sus consecuencias socioeconómicas sí impactan e incrementan el riesgo de forma diferenciada y asimétrica sobre el conjunto de la población. **Los sectores más desfavorecidos y vulnerables han asumido el coste de los recortes** de muchos servicios básicos de forma invisible.

Este GND quiere revalorizar el trabajo de cuidados, con su visibilización y cómputo del porcentaje de horas de trabajo no retribuidas, en torno a las cuales el capital construye su beneficio. Para ello se considera imprescindible que la remuneración del trabajo de cuidados tenga un salario digno, exista un equilibrio entre sexos en la atribución de este tipo de empleo y la generación de un importante número de empleos gracias a la inversión pública en los trabajos de cuidados (sanidad, educación, mayores, escuelas infantiles, dependencia...).

Fin al turismo destructivo. Es el momento de la calidad y el cuidado al medioambiente para el principal sector económico del país

En el escenario de GND propuesto, **el turismo de masas, depredador de los recursos naturales y asimétrico con las personas desempleadas pasaría a ser considerado sector en riesgo** que necesita especial apoyo, tanto por su impacto ecológico negativo (elevado consumo de suelo, agua y energía, generación masiva de residuos), como, por ejemplo, por la reducción sustancial del tráfico aéreo de pasajeros. Es necesario desarrollar en profundidad una regulación restrictiva para los pisos turísticos y establecer una moratoria a la creación de nuevas plazas hoteleras en zonas masificadas.

Frente a lo anterior, se debe seguir apostando por el turismo sostenible, que consuma menos recursos naturales, que sea respetuoso con la naturaleza y el paisaje, y con una particular promoción del turismo rural y de interior, así como con la priorización de la restauración frente a la construcción. **Las pérdidas de empleo** que este cambio en el modelo de turismo en favor de otro más sostenible **debería tener la misma consideración que otros sectores de actividad que sufrirán la reconversión, como el energético o el automóvil:** recolocación en nuevos puestos de trabajo más acordes con un nuevo modelo de turismo respetuoso y sostenible.

La reconversión del turismo en el escenario propuesto por Greenpeace en este GND puede llevarse a cabo a través de cuatro procesos: implementar medidas que internalicen los costes sociales y ambientales de las empresas turísticas, **el desarrollo del ecoturismo; la gestión sostenible y planificada del turismo de interior, y el turismo internacional por medios de transporte más lentos.**

Sí, trabajar menos horas es mejor para las personas y las empresas

Son varios los estudios que muestran los beneficios tanto ambientales como para las personas de la reducción de la jornada laboral. Por un lado, en las empresas en las que se ha puesto en marcha se ha dado un incremento de la productividad y, por otro lado, una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La reducción paulatina de la jornada de trabajo sin disminución salarial permitirá generar, en total en España, en torno a **cinco millones de nuevos puestos de trabajo**°.

DARLE LA VUELTA AL SISTEMA

3 La defensa de los valores democráticos es una opo



oportunidad para el progreso del país



3 LA DEFENSA DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS ES UNA OPORTUNIDAD PARA EL PROGRESO DEL PAÍS

Ahora más que nunca, los mecanismos democráticos son un eje vital para articular este proceso de transformación del sistema, nuestro GND. Es innegable que la evolución democrática de nuestra sociedad en estas últimas cuatro décadas ha sentado las bases de una próspera convivencia hasta nuestros días.

Sin embargo, los avances políticos y sociales alcanzados en este período están en una situación de claro retroceso, en el marco de un contexto global de progresivo debilitamiento de los mecanismos democráticos nacionales e internacionales.

La salida de las crisis de 2008, la Gran Recesión, no solo implicó austeridad económica y un incremento de las desigualdades sociales, sino que vinieron acompañadas de recortes de derechos y libertades con la intención de aplacar las críticas y protestas contra las medidas que se estaban implementando. Un ejemplo paradigmático de ello fue la promulgación en 2015 de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, también conocida como “Ley Mordaza” por su impacto sobre las libertades democráticas, como **el derecho de reunión y manifestación**, y que ha sido objeto de preocupación por parte de diferentes organismos internacionales por este motivo. A pesar de las promesas de derogación por parte de la mayoría de partidos políticos durante estos cinco años, todavía sigue siendo una asignatura pendiente y paradójicamente, ha resultado ser el marco legal empleado durante el estado de alarma como régimen sancionador, con más de un millón de propuestas de sanción.

La participación ciudadana, la libertad de expresión, la transparencia y el acceso a la información son claves para asegurar una democracia de calidad.

Cada vez es más habitual que grandes empresas presenten demandas judiciales millonarias contra periodistas, activistas o ciudadanos que escriben artículos, realizan críticas o ponen en marcha campañas para denunciar posibles malas prácticas. Estas demandas tienen una clara intención de intimidar y hacer desistir a estas personas de su objetivo o de su crítica, y resultan por tanto una amenaza para la **libertad de expresión y la participación ciudadana**.

La libertad de expresión comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o de comunicar informaciones o ideas, sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas o poderes económicos. En este sentido, la transparencia y el **derecho de acceso a la información** tienen que estar asegurados. Se deben eliminar todas aquellas trabas y limitaciones excesivas o no convenientemente justificadas al ejercicio de este derecho.

Un caso flagrante de cómo la falta de transparencia y las limitaciones excesivas al derecho de acceso a la información están horadando nuestra calidad democrática es el **excesivo secretismo del comercio de armas que tanto preocupa a Greenpeace como organización pacifista**. A pesar de que se autorizan sistemáticamente exportaciones de armas a países envueltos en conflictos en los se están cometiendo graves violaciones del derecho internacional, no hay rendición de cuentas por parte del Gobierno, no hay control posible al Ejecutivo por parte de Parlamento ni de la sociedad. Esto genera una situación de impunidad que no se ajusta a los estándares democráticos básicos.

Por otro lado, durante la pandemia **ha aumentado de forma sustancial de la desinformación**, con la difusión de bulos con carácter estratégico y de forma programada a través de redes sociales y aplicaciones de mensajería. Esta dinámica de confusión con el objeto de generar odio y miedo está provocando la polarización de la sociedad y es una grave amenaza para la convivencia democrática. Por la influencia creciente de las redes sociales en la generación de opinión pública y el debate social, urge la elaboración de un plan integral contra la desinformación, que ponga el acento en la pedagogía sobre el uso de las redes sociales y en la promoción de la cultura de diálogo social, que promueva la existencia de mecanismos independientes de verificación y que promueva la colaboración de las grandes plataformas de comunicación digital, cuidando escrupulosamente el derecho a emitir opiniones libremente.



DARLE LA VUELTA AL SISTEMA

4 El cambio no puede ser solo dentro. También es cl

ave una transformación en un marco exterior y europeo

4 El cambio no puede ser solo dentro. También es clave una transformación en un marco exterior y europeo

Esta es una crisis global y, como tal, necesita una respuesta global. Todas las medidas contra esta pandemia o la crisis ecológica que enfrentamos fracasarán si no se combaten a nivel internacional. Por ello el GND propuesto tiene que ir más allá de nuestras fronteras.

Necesitamos una Unión Europea responsable que asuma el liderazgo internacional y contribuya sustancialmente a elevar la ambición en la lucha contra la emergencia climática y la crisis social. No en vano, la crisis de la Covid-19 nos ha demostrado la fragilidad e interdependencia de la naturaleza y el ser humano.

La respuesta a los desafíos globales, debe darse abordando los desafíos europeos. Los Estados miembros no deben rehuir sus funciones internacionalistas: solidaridad internacional, protección de los derechos humanos y proactividad como actor global. La política exterior de la UE debe retomar los valores de libertad, justicia y democracia sobre los que se edificó el proyecto europeo.

El Gobierno español debe defender el rol de liderazgo de la UE con la apuesta por la renovación de los mecanismos de gobernanza global. **Se necesita un sistema multilateral renovado y resiliente que de respuesta a los problemas del siglo XXI.** Un nuevo Pacto Global y Europeo que asegure el bienestar y la resiliencia de la comunidad global. Un nuevo pacto intergeneracional e interseccional con la naturaleza. Un pacto que dé prioridad al fomento de la paz y la protección de los límites planetarios sobre los impulsores de la destrucción, el extractivismo y la maximización de los beneficios, o la tergiversada idea de seguridad desde la securitización de nuestras vidas.

Para proteger y promover la libertad, la justicia, la solidaridad y derechos humanos, la UE debe mostrarse firme en su defensa de la libertad de expresión, reunión, asociación, la protección de personas defensoras de los derechos humanos y denunciantes y otros derechos vulnerados dentro y fuera de sus fronteras. En este sentido, el viejo continente debe oponerse radicalmente a las tendencias y comportamientos autocráticos de muchos estados.

La UE tiene que asegurar una respuesta para el mundo en desarrollo. Como resultado de la pandemia de la Covid-19, millones de personas en algunos de los países más pobres del planeta verán agudizados sus problemas económicos, sociales y de desigualdad, de salud... La UE debe asegurar la ayuda humanitaria, la asistencia médica y el alivio de la deuda, incluyendo la cancelación completa de obligaciones de deuda mantenidas por todos los países empobrecidos.

El mundo pide a gritos el reequilibrio y la reestructuración de las reglas del libre comercio.

El actual régimen mundial de comercio e inversión impone altos costes sociales y ambientales a las personas y al planeta. En muchos casos, los gobiernos favorecen el comercio por encima de las normas sociales y ambientales, y obvian la necesidad de regular normas que promuevan y protejan el interés público. Normas para que corporaciones e inversores estén sometidos a reglas vinculantes sobre responsabilidad corporativa, rendición de cuentas y otras obligaciones. No podemos obviar que es urgente controlar, vigilar y establecer la debida diligencia para que las cadenas de suministro de las empresas garanticen el cumplimiento de los derechos humanos. Además, los Estados miembros deben actuar con coherencia y no alimentar las estrategias de militarización de terceros países a través de la transferencia de tecnología, armamento o material de doble uso.

En materia de comercio, pese a la globalización del sistema mundo, es necesario recortar la distancia entre producción y consumo, asegurando y garantizando los mínimos vitales para el conjunto de la población. Un sistema de comercio renovado europeo debe combinar la restauración y relocalización de producciones estratégicas directamente relacionadas con los servicios básicos (alimentación, salud, agua y energía) y la reindustrialización de muchos sectores asegurando la sostenibilidad las cadenas de suministro.

DARLE LA VUELTA AL SISTEMA

5 Propuestas para la transformación del sistema





5 Propuestas para la transformación del sistema

Con los anteriores ejes de actuación como marco de referencia, la propuesta de Green New Deal de Greenpeace cuenta con las siguientes medidas agrupadas por sectores en **nueve bloques temáticos (incluidos uno sobre calidad democrática y otro sobre agenda exterior)** para acometer grandes y profundas reformas y transitar hacia una sociedad basada en la racionalidad ecológica, la igualdad social y el control democrático.

1 Sector de la construcción e infraestructuras

- **Ampliar masivamente el Plan estatal de vivienda 2018-2021 con ayudas** tanto para el alquiler como para la rehabilitación energética de los edificios, y programas dirigidos específicamente a la vivienda de jóvenes y personas mayores para reducir los costes de servicios públicos (agua, electricidad...) y de las emisiones de carbono de los hogares. Financiar programas equivalentes a nivel autonómico y proporcionar subvenciones a los programas de climatización basados en la comunidad para ampliar los esfuerzos locales.
- **Establecer un Fondo estatal de vivienda ecológica y equitativa**, al que se puedan asociar municipios que invierten en viviendas de precio tasado para personas de bajos ingresos para que ayuden a la ciudadanía al tiempo que reducen emisiones.
- **Ampliación de la prohibición de cortes de electricidad, gas y agua** y cargos por pagos atrasados establecida durante el estado de alarma. Y ampliación de esta medida a las personas desconectadas de estos servicios antes de la crisis sanitaria.
- **Suspender los pagos de la renta y la hipoteca**, sin comisiones, y con la posibilidad de perdonar los pagos a la población más vulnerable. No se trata de aplazar o fraccionar. Esto protegerá de algunos de los efectos inmediatos de la recesión y proporcionará apoyo indirecto a las comunidades y personas de bajos ingresos que tienen que tener garantizadas sus condiciones de habitabilidad básica (vivienda, agua, energía y alimentación).
- **Ampliar los fondos y los beneficiarios de un nuevo Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos** para luchar contra la pobreza energética, mientras se asegura el derecho a un suministro básico de energía.
- **Crear un Fondo de Resiliencia para la Justicia Climática a través de MITECORD** que garantice que las personas/comunidades más vulnerables estén protegidas de los impactos inevitables del cambio climático. Sería necesario plantear vía INE una encuesta nacional para identificar áreas con alta vulnerabilidad a los impactos climáticos, desafíos de salud pública, riesgos ambientales y otros factores socioeconómicos.
- **Adoptar un Plan de Rehabilitación Energética** para viviendas públicas y edificios públicos según los estándares de eficiencia energética establecidos por el IDAE¹⁰
- **Promover con los medios necesarios la instalación de energías renovables** en viviendas, comunidades o barrios, priorizando el autoconsumo individual o colectivo con energía renovable (según el recurso de la zona) y facilitando la realización de instalaciones de autoconsumo colectivo, aunque para ello sea necesaria la reforma de la Ley de propiedad horizontal.

- **Revisar el Código Técnico de Edificación** para obligar a incorporar instalaciones de autoconsumo energético y puntos de recarga para coches eléctricos como medida de almacenamiento y gestión de la demanda.
- **Lanzar una operación de compra pública de materiales de construcción sostenibles** y aparatos de categoría A, (en cuanto a su eficiencia energética y, cuando proceda, consumo de agua) para la rehabilitación y equipamiento de edificios públicos (viviendas públicas o edificios de las administraciones). Ofrecer a las CC. AA., municipios y empresas públicas la posibilidad de compra pública con grandes descuentos.
- **Pactar con las comunidades autónomas la financiación de la modernización de los centros sanitarios y escolares** en todo el país para mejorar su eficiencia energética y habitabilidad. Esto podría lograrse con la sustitución de calderas de combustibles fósiles por la instalación de energía renovables, aislamiento de edificios o solarización de edificios. Paralelamente se deberían eliminar todos los materiales tóxicos y no saludables, incluido el plomo y el asbesto, así como reducir el uso de materiales de un solo uso.
- **Desarrollar un programa nacional de subsidio ecológico de alquiler de vivienda** que ofrezca incentivos a las personas propietarias para invertir en la mejora energética de los edificios. El ahorro generado por la mayor eficiencia energética se podría derivar para ofrecer alquileres sin cargos de servicios públicos para personas con menos recursos.
- **Desarrollar un régimen de subsidios y préstamos para fomentar en los sectores residencial e infraestructuras el uso de materiales de construcción de bajo impacto ambiental** y con capacidad de fijación de carbono, como la madera (de origen legal y certificado).
- **Promover el uso de materiales de construcción y aislamiento basados en plantas, corcho natural, desechos agrícolas o corrientes de fibras residuales.** Algunos ejemplos son el hempcrete, paneles de paja comprimidos, paneles de fibra de madera, etc. Esto apoyaría a los sectores de manufactura, silvicultura y agricultura, potenciando el mundo rural.

2 Sector del transporte y movilidad

- **Crear un Programa Nacional "Reparo primero" para proyectos de infraestructuras del transporte**, con preferencia para industrias locales que se dirijan al mantenimiento y reparación de infraestructuras viales y otros proyectos existentes, antes que construir nuevos.
- **Completar la electrificación de la red ferroviaria**, en especial los tramos entre las terminales de mercancías, para acabar con la dependencia de la tracción diésel en algunos trenes.
- **Apoyar y mejorar el transporte público ferroviario.** Acelerar la ejecución de los 4 Planes de Actuación de Cercanías (Madrid, Asturias, Cantabria y Valencia) en curso e impulsar planes similares en los núcleos que tienen cercanías pero que carezcan de los mismos.

- **Retomar los planes para migrar la red ferroviaria a ancho estándar internacional** para mejorar la flexibilidad de los servicios tanto de mercancías como de pasajeros y reducir así la duplicidad actual de infraestructuras de alta velocidad y de la red convencional.
- **Habilitar carriles de circulación para uso exclusivo del transporte público** en las carreteras de los entornos metropolitanos y en todos los accesos a las grandes ciudades, para aumentar la capacidad de dichas vías en n° viajeros/hora.
- **Asegurar el fin de la comercialización de nuevos turismos de combustión interna en el año 2028** (incluidos híbridos y a gas) para lograr un parque automovilístico con cero emisiones en 2040. Cualquier plan de incentivos debe estar alineado con el objetivo de descarbonizar el transporte por carretera, y concentrar la inversión en el impulso de vehículos cero emisiones.
- **Completar la red de recarga de vehículos eléctricos** impulsando los proyectos vigentes de nuevos puntos en las carreteras principales para asegurar la disponibilidad de recarga en todo el territorio.
- **Contemplar la transformación de alguna de las fábricas de automóviles en industria de componentes sanitarios** necesarios para hacer frente a potenciales crisis sanitarias.
- **Contemplar el desarrollo de inversiones específicas para apoyar la fabricación de autobuses eléctricos.**

3 Hacia la transición justa. Incentivos para el empleo y la industria

- **Implementar una renta básica universal** con suficientes garantías y alcance para que sirva de impulso a una transición ecológica y amortigüe potenciales repercusiones temporales y sectoriales en el empleo; mientras asegura la pervivencia de labores de cuidado del entorno indispensables para la conservación de los ecosistemas y la generación de resiliencia para amortiguar los impactos del cambio climático.
- **Dotar al Instituto de Transición Justa de medios (técnicos y económicos) suficientes** para desempeñar sus funciones y llevar a cabo la Estrategia de Transición justa y los convenios de transición. Asegurar el avance hacia nuevas actividades productivas sostenibles y reconocer el peso del empleo femenino en la transformación del sistema.
- **Crear un fondo estatal para apoyar la formación de cooperativas de trabajo** alineadas con los objetivos de la descarbonización rápida, que permita y apoye la transformación laboral de sectores basados en energías fósiles a otros sectores descarbonizados. Actividades como la instalación, operación y mantenimiento a la cadena de bienes y servicios vinculados a las energías renovables (paneles solares, energía eólica, energía marina, biomasa, geotermia...), la agricultura regenerativa, los jardines comunitarios urbanos y la agricultura urbana a gran escala.

- **En colaboración con las Agencias Autonómicas de Innovación poner en marcha una política de bienes ecológicos** de larga vida que apoye la reindustrialización. Esta medida garantiza la producción y aprovecha el impulso que proporciona la compra directa masiva por parte de las administraciones de grandes volúmenes de productos que favorecen la descarbonización del sistema.
- **Fortalecimiento del sector textil** de pequeñas producciones que generan valor. Crear un programa expansivo de capacitación y apoyo empresarial para mujeres en cleantech a través de la Administración de Pequeñas Empresas.
- **Brindar nuevas oportunidades para la capacitación de emprendedores ecológicos** a través de los programas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y las correspondientes CC. AA.
- **Dar acceso prioritario a la financiación europea siempre y cuando se promueva un empleo local de calidad** que promueva la igualdad de oportunidades y la incorporación de las mujeres a los nuevos yacimientos de empleos sostenibles.
- **Ofrecer nuevos fondos para apoyar las oportunidades para que las mujeres de bajos ingresos** busquen capacitación avanzada, nuevas tecnologías sostenibles y la formación de empresas cooperativas en las industrias textil y manufactura.
- **Promover medidas para la reducción de residuos en la propia cadena de producción**, así como la reutilización de los productos. Además de implantar en los municipios la recogida selectiva en origen de los residuos urbanos.

- **Apostar por un descenso en el consumo de elementos de un solo uso.** Priorizar e incentivar la puesta en el mercado de envases reutilizables e implantar sistema de devolución y retorno para todos los objetos de un solo uso (envases, colillas, cápsulas de café, etc).

4 Sistema energético y mercado eléctrico

- **Alcanzar un sistema eléctrico inteligente**, eficiente y 100% renovable en manos de la ciudadanía para el año 2030.
- **Lanzar subastas anuales de energía renovable** (por energía y por pago por oferta), comenzando ya en 2020, que aseguren que se instala la potencia renovable necesaria para alcanzar el objetivo.
- **Acelerar la reforma del mercado eléctrico** para:
 - a. **Evitar que el aumento de las inversiones en renovables** provoque, como pasaría con la actual normativa, la imposibilidad de recuperar los costes de inversión de estas tecnologías y consecuentemente quede bloqueado su desarrollo.
 - b. **Informar sobre las verdaderas señales horarias de precio** que fomenten e incentiven la gestión de la demanda, el ahorro y la eficiencia energética.
 - c. **Facilitar la participación de nuevos entrantes independientes en cada una de las áreas de actividad liberalizadas** (generación renovable, autoconsumo, almacenamiento, gestión inteligente de redes, comercialización, gestión de demanda...), y evitar así la consolidación de posiciones oligopólicas.

- d. Impedir que las mismas grandes empresas** realicen actividades reguladas y no reguladas.
 - e. Reducir del término fijo de la factura eléctrica** (por justicia social y eficiencia) y para que no sea una barrera para la transición energética.
 - **Mejorar la seguridad de los proyectos de inversión de energía limpia**, con incentivos para pymes, municipios o cooperativas; extendiendo el crédito al almacenamiento de energía para que las fuentes renovables puedan garantizar el abastecimiento estable y continuo de energía de forma firme, flexible, limpia y confiable.
 - **Revisar el marco regulatorio de acceso y conexión**, con el establecimiento de un procedimiento claro y transparente para la obtención de los permisos y eliminar así comportamientos especulativos que supongan una barrera para las entidades productoras de menor tamaño.
 - **Conseguir una correcta transposición de las directivas europeas** en materia de participación ciudadana (comunidades energéticas) que aseguren una transición ecológica compartida y responsable.
 - **Crear o mejorar mecanismos de financiación de las iniciativas de energía renovable** ciudadana y de pymes, respaldados con la garantía de los ahorros o de la energía a producir.
 - **Devolver al Estado las infraestructuras hidroeléctricas** según caduquen las actuales concesiones para ponerlas al servicio de la gestión del sistema y no de la especulación.
 - **Prohibición total del fracking y la perforación de petróleo y gas** en alta mar y en tierra, y de nuevas grandes instalaciones de almacenaje o transformación de combustibles fósiles como el gas natural y de la minería de uranio.
 - **Acelerar el calendario de desmantelamiento nuclear**, que supondría una importante creación de empleo y serviría como palanca para la transición además de evitar a las empresas inversiones para la ampliación de licencias.
 - **Ofrecer subvenciones y préstamos sin intereses** ni contrapartidas desde el IDAE y las CC. AA. a todas las cooperativas de electricidad que necesita la descarbonización rápida, incluida la implementación de la tecnología de almacenamiento de baterías en los niveles de distribución y de usuario final.
 - **Puesta en marcha de la hoja de ruta del biogás** y la del desarrollo de la eólica marina y las energías del mar en España a través del IDAE.
- ## 5 Agricultura, ganadería, pesca y recursos forestales
- **Declarar los servicios forestales, agrícolas, ganaderos y pesqueros sostenibles** como un servicio esencial para la sociedad dentro de un nuevo modelo económico, que aúne creación de empleo, reequilibrio territorial, generación de riqueza y conservación del medio ambiente. Dotar los Planes de Desarrollo Rural para que puedan cumplirse.
 - **Fomentar la agricultura ecológica** hasta alcanzar un 30% de la superficie agrícola utilizada para 2030 y el 100% para 2050.

- **Subvencionar la producción agrícola y ganadería** así como la pesca de bajura y a pequeña escala en base a los beneficios ambientales y sociales que sus explotaciones proporcionan al fijar población al territorio y mantener el equilibrio de los servicios ambientales.
- **Priorizar en compras públicas la comercialización** de los productos de explotaciones en transición hacia la agricultura ecológica y eliminar barreras burocráticas actualmente existentes para facilitar así nuevos proyectos.
- **Garantizar la incorporación de jóvenes, mujeres y personas desfavorecidas al sector agrícola**, así como el acceso justo a la tierra y a los recursos del mar.
- **Establecer una moratoria para los nuevos proyectos de ganadería intensiva** y para la ampliación de los existentes con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, amoníaco y nitratos.
- **Asegurar los derechos de todas las personas que trabajan temporalmente** o de forma estable en el campo y sus familias a la atención médica, la alimentación y a un alojamiento digno.
- **Creación y mejora de centros logísticos** de apoyo a la agricultura ecológica y pesca sostenible para mejorar la distribución de sus productos.
- **Ampliar la red de mercados ambulantes** (no sedentarios) para la producción local y ecológica.
- **Apoyar la diversificación de canales de comercialización para la producción local y ecológica** mediante la formación de las personas productoras en la venta en internet o la creación de una plataforma virtual estatal de promoción y divulgación de canales cortos de comercialización para acercar a personas productoras y consumidoras.
- **Asegurar en los pliegos de condiciones la aplicación de los criterios** establecidos en la Guía de la Alimentación Saludable de la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria en todos los ámbitos de la alimentación.
- **Garantizar que la compra de alimentos para actos o instituciones públicas incentiva el consumo interno de productos ecológicos**, locales y de temporada y permita que estos estén al alcance de todas las personas, en particular de las más vulnerables.
- **Creación y distribución por parte de las CC. AA. o ayuntamientos de una cesta básica de alimentos ecológicos**, locales y de temporada a familias vulnerables (con Renta Mínima de Inserción).
- **Garantizar una reducción del desperdicio alimentario de al menos el 50% para 2024** en todos los eslabones de la cadena alimentaria, pero en particular en la producción.
- **Finalizar el apoyo público a la exportación e importación de productos consumidos en exceso**, en particular carne y lácteos de producción industrial.

- **Priorizar recursos económicos destinados a la creación de empleo** y calidad de vida (bonificaciones fiscales y de la Seguridad Social e inversiones estatales) que favorezcan el asentamiento de la población, especialmente de las mujeres jóvenes, como eje vertebrador y de desarrollo demográfico en el medio rural y costero.
- **Incentivar el empleo en la España rural dedicado a la restauración de ecosistemas**, incluidos bosques y humedales, y al mantenimiento de los servicios ambientales según criterios científicos y las lecciones aprendidas por agentes de desarrollo local (personal de las corporaciones locales o entidades dependientes o vinculadas a una Administración local)
- **Incentivar y priorizar** dentro del modelo español de consumo público y privado los productos forestales, agrícolas y ganaderos y pesqueros respetuosos con el medioambiente.
- **Recuperar tierras y montes abandonados** e infrautilizados para que sean una fuente de generación de valor y oportunidades con criterios ambientales, así como gestionar los derechos de uso de la tierra para que puedan ser cedidos sin que la persona propietaria pierda la titularidad.
- **Introducir medidas de lucha contra la desertificación** y apoyar actuaciones encaminadas a prevenir los incendios forestales, la migración de ecosistemas, la pérdida de biodiversidad e los impactos del cambio climático.
- **Proporcionar alternativas económicas y promocionar el empleo** en la restauración y conservación de infraestructuras verdes proveedoras de servicios ambientales en comunidades rurales.
- **Modernizar la red de puertos del Estado para reducir la contaminación del aire y el mar**, con la implantación de energías renovables para su autoconsumo y para la carga eléctrica de los barcos, y adaptando sus infraestructuras para el aumento del nivel del mar
- **Subvencionar la adaptación de zonas con infraestructuras energéticas** (como campos eólicos) para uso recreativo, por ejemplo mejorando los caminos para personas y bicicletas"
- **Mejorar y aumentar tanto la depuración como la reutilización de las aguas residuales urbanas e industriales**, algo necesario para el medioambiente y que ahorraría las cuantiosas multas de la UE por el incumplimiento de depuración de aguas.

6 Suelo y territorio

- **Rescatar terrenos públicos para usos como los cultivos ecológicos** cuando sea viable, lo que permitirá preservar la tierra y potenciar la biodiversidad mientras se huye del uso especulativo del suelo y del resurgir "del ladrillo".
- **Priorizar el ahorro de agua** mediante planes para reducir la demanda de agua (especialmente en agricultura y ganadería)
- **Asegurar los caudales ecológicos** definidos científicamente y determinados por la Directiva Marco de Agua para garantizar las funciones de acuíferos, ríos y humedales.

- **Crear un Fondo del Agua** para que municipios y CC. AA. inviertan en la reparación o reemplazo de sistemas de distribución y de alcantarillado sanitarios y combinados, la construcción de sistemas alternativos de gestión de aguas pluviales (infraestructura verde) y la realización de otras medidas de reducción de la demanda (reemplazo de tuberías de plomo y mejora del tratamiento instalaciones).
 - **Blindar el suelo para uso turístico no edificado todavía.** Eliminar la dependencia del monocultivo hotelero; reducir drásticamente el número de nuevas camas y elevar la calidad de los establecimientos que existen en la actualidad. Trabajar para que los núcleos turísticos tengan áreas de esparcimiento, con instalaciones sanitarias y deportivas suficientes que den seguridad a los destinos y apostar por los accesos basados en el transporte público o compartido y eléctrico.
 - **Promocionar las obras** de reconstrucción, transformación y modificación de la planta turística actual para hacerla más respetuosa con el medioambiente.
 - **Asegurar que los proyectos de construcción** financiados por el Gobierno tengan en cuenta las inundaciones por el aumento del nivel del mar y los eventos meteorológicos. Es necesario revisar y establecer un estándar nacional de gestión de riesgos de inundación y, a menos que sea necesario para la seguridad nacional, no construir ningún edificio nuevo a menos de tres metros de la elevación histórica de inundación costera de 100 años.
 - **Asegurar que las inversiones que el Estado** destina a la protección de la costa e infraestructura tienen en cuenta los efectos del cambio climático y se dirigen mayoritariamente a la protección y restauración de los ecosistemas costeros y no a la construcción de paseos marítimos y regeneración de playas
 - **Planificación urbanística** y ordenación condicionada por los riesgos como el de incendio, con la prohibición del incremento de la interfaz urbano-forestal en zonas ZAR y el cumpliendo la normativa específica para planes preventivos, de emergencia local y de autoprotección en zonas ZAR ante incendios forestales.
- ## 7 Fiscalidad, innovación e inversión pública
- **Desarrollar una reforma fiscal** en profundidad que redistribuya la riqueza y sea progresiva con medidas como:
 - a. Impuesto sobre las fortunas (activos mobiliarios, inmobiliarios y financieros)
 - b. Aumento del impuesto real de sociedades para tratar de acercar el tipo efectivo al nominal
 - c. Incremento, en los tramos altos, del impuesto de sucesiones y del IRPF
 - d. Refuerzo e implementación de la tasa a la transacciones financieras (compraventa de acciones, bonos y derivados).

- **Romper con el déficit recaudatorio** en un máximo de cinco años, a través de un plan de acción urgente contra el fraude, la evasión y la elusión fiscal que convoque a todas las fuerzas políticas y cuente con un marco parlamentario permanente de revisión, transparencia y rendición de cuentas.
- **Desarrollar una fiscalidad verde** que aplique el principio de 'quien contamina paga', incentive los comportamientos más sostenibles, sea justa y aporte fondos para la transición con medidas como:
 - a. Una tasa al carbono que grabe la producción de los productos que más emisiones de CO₂ generan.
 - b. Poner precio suelo al carbono.
 - c. Impuesto al combustible de la aviación y al uso del transporte aéreo.
 - d. Una tasa a los envases de un solo uso.
 - e. Rebaja de IVA a productos de primera necesidad y a productos ecológicos y servicios digitales.
 - f. Graduación de los tramos del IVA para los equipamientos que consuman energía en función de su etiquetado energético.
- **Poner fin a todas las subvenciones a los combustibles fósiles y a la energía nuclear** y redirigir los fondos para las personas y comunidades afectadas directamente en la transición energética.
- **Acometer una reforma ecológica** en la regulación de las haciendas locales, con bonificaciones fiscales en los impuestos locales a actividades favorables al medio ambiente: Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) o Impuesto de Actividades Económicas (IAE).
- **Reformar la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local** (LRSAL) para mejorar los ingresos y capacidad de gasto de los ayuntamientos en su apuesta por la sostenibilidad energética y la dinamización del empleo local bajo en carbono.
- **Exigir que los rescates o préstamos puenen a grandes corporaciones**, como aerolíneas, líneas de cruceros y empresas automovilísticas, recojan condiciones en materia laboral, social y ambiental
- **Establecer que las entidades financieras**, especialmente las rescatadas con dinero público en el pasado, asuman una mayor parte de los riesgos financieros resultantes de la descarbonización y las fluctuaciones de precios.
- **Reducir el gasto militar** que ya representa el 0,9% del PIB (con el compromiso de alcanzar el 2 % del PIB para 2024). Empezar por la partida para la adquisición de nuevo armamento aprobada en 2018 a través de Programas Especiales de Armas (PEA) que implican una inversión de 13.000 millones de euros.

- **Destinar entre un 3 y un 5% del PIB para 2030 ciencia e I+D+i** en sectores clave para la transformación del país (sostenibilidad, la salud, la biodiversidad y en general la transición energética), con atención para poner a las personas en el centro, por ejemplo las plantillas de las OPIs (CSIC, centros de investigación y universidades) y con inversiones sustanciales en medios materiales y en personal.
- **Incentivar los programas de I+D** ligados al desarrollo de herramientas de telemedicina, que fortalezcan la atención primaria como a desarrollar la monitorización remota de los parámetros de salud de los pacientes. El efecto tractor del servicio de salud pública y de los sistemas sanitarios de otros países puede permitir un desarrollo más acelerado de este sector empresarial y suponer un foco de atracción de talento e inversiones.
- **Disminuir los riesgos financieros resultantes de la descarbonización** y las fluctuaciones de precios al instruir a la CNMV para que ordene a las agencias de calificación crediticia que impongan estándares de proceso, como las diligencias debidas al clima, que incorporan los riesgos físicos y financieros que el cambio climático presenta a los valores y otros activos financieros, así como a las empresas que los emiten.
- **Promoción del diálogo competitivo** para la adjudicación de contratos del sector público para proyectos complejos para proyectos complejos de interés público como han venido desarrollando numerosos entes locales (eficiencia energética del conjunto del alumbrado público o actualización de plantas de aguas residuales).
- **Promover que las compras del Gobierno sean ecológicas** e incluyan acuerdos con proyectos sociales y laborales o requisitos salariales vigentes.
- **Reevaluar las tasas de descuento** utilizadas en todos los análisis de coste-beneficio afectadas a las inversiones públicas con el fin de integrar mejor los principios de equidad y eficiencia en el ámbito de las inversiones públicas.
- **Para las empresas que instalen autoconsumo**, ofrecer incentivos fiscales de carácter temporal y amortización acelerada de las instalaciones, y para personas particulares ofrecer IVA reducido.
- **Duplicar los presupuestos del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)** y los fondos de I+d+i impulsados por el Ciemat, CDTI, entre otros. En especial para tecnologías renovables menos maduras tecnológica o comercialmente y/o con gran potencial de recurso nacional como la eólica marina, la undimotriz o la energía termosolar con acumulación.

- **Transponer la figura jurídica unificada** sobre Comunidades Energéticas en Comunidad Energética Local, e incentivar y facilitar el desarrollo de las mismas para que inviertan en su propia infraestructura baja en carbono a través de medidas de estímulo público y de diálogo competitivo.
- **Incentivar los acuerdos de beneficios comunitarios** para aumentar la participación ciudadana y garantizar que las comunidades puedan acceder a la financiación, gestión y beneficio de las instalaciones de energía renovable, ya sea descentralizada o centralizada, al tiempo que se desarrolla una industria renovable comunitaria.
- **Velar para que el empleo de cualquier tecnología digital** que permita el seguimiento y control de la propagación del virus se ajuste a los estándares más elevados de transparencia, protección del derecho a la privacidad y protección de datos de carácter personal.
- **Implementar un plan de acción para contrarrestar la desinformación** y las noticias falsas que polarizan las sociedades y promueven el odio y la xenofobia. Esta estrategia ha de basarse en la alfabetización digital, la sensibilización y el fortalecimiento de la comunidad digital, así como incluir iniciativas tales como la auditoría y la exigencia de responsabilidades por parte de las grandes empresas tecnológicas o la creación de mecanismos independientes de verificación.

8 Calidad democrática

- **Evaluar las medidas de emergencia** introducidas durante el estado de alarma que colisionan con derechos fundamentales como el de libre circulación y el derecho de reunión y manifestación, así como la aplicación desproporcionada de medidas coercitivas como sanciones y detenciones durante esta situación excepcional por si se detectaran posibles abusos que pudieran ser prevenidos en el futuro.
- **Derogar la LO 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana**, una norma que ha sido objeto de preocupación por parte de diferentes organismos internacionales por su impacto sobre las libertades democráticas. En su lugar, implementar una legislación que proteja a la ciudadanía mientras garantiza el libre ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas de las personas.
- **Apoyar la creación de una normativa europea** que asegure el derecho a la participación pública y frene las acciones legales estratégicas (denominadas SLAPP) contra periodistas y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de intimidar y silenciar críticas.
- **Asegurar por ley la transparencia** de las actuaciones de las instituciones públicas y el derecho de acceso a la información: aprobar un reglamento de la Ley de Transparencia que minimice los límites de acceso; reformar la ley de Secretos Oficiales y, con carácter de urgencia, derogar el Acuerdo de Consejo de Ministros de 1987 que clasifica documentos claves para el control de comercio de armas.

- **Implementar una ley integral de lucha contra la corrupción** y protección de denunciantes (whistleblowers), acorde a los estándares establecidos en la propuesta de directiva de la Unión Europea

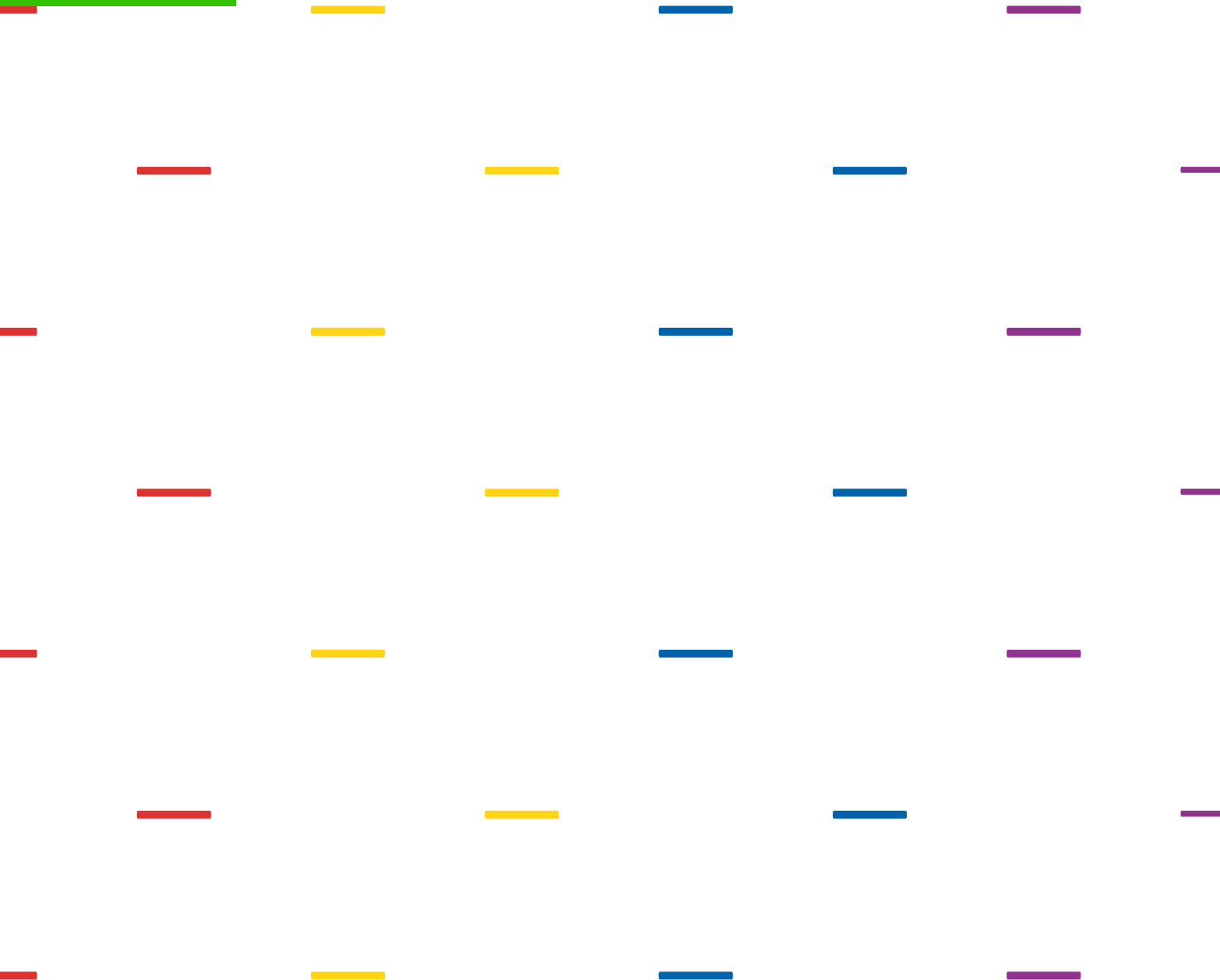
9 Agenda exterior

- **Impulsar una arquitectura global para la resiliencia.** Apoyar la reconversión y creación de un conjunto de instituciones multilaterales enfocadas a un orden global más verde y resiliente. Es necesario que la comunidad global cuente con capacidad de proporcionar asistencia financiera e incentivos vinculados a la lucha contra el cambio climático (para no alcanzar los 1.5 °C de temperatura media global) y unos objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que garanticen la protección y restauración de la biodiversidad en el planeta.
- **La gobernanza global** debe garantizarse en el marco de una renovada Asamblea Global para un Sistema Internacional Resiliente (GARIS).
- **Cancelar incondicionalmente la deuda externa de los países del Sur Global** y asegurar que la financiación adicional para hacer frente a sus necesidades de desarrollo no genera nueva deuda.
- **Dinamizar e incrementar la Ayuda Oficial al Desarrollo**, incluidas las transferencias de tecnología verde, con fondos prioritarios para los países de menores ingresos que adopten hojas de ruta nacionales orientadas a no superar los 1.5 °C de temperatura global o sufran el impacto desmedido del cambio climático.
- **Garantizar que los acuerdos comerciales no contengan prácticas abusivas** para los pequeños productores; garanticen la protección de los y las trabajadoras; respeten los acuerdos internacionales suscritos en materia de medioambiente y lucha contra el calentamiento global, así como los derechos humanos y la obligación de consulta previa a las partes interesadas¹¹.
- **Apoyar los sistemas agrícolas locales y sostenibles** en España e internacionalmente y eliminar la agricultura del ámbito de la Organización Mundial del Comercio para asegurar que no se especula con los bienes básicos; invertir nuevos recursos en cooperativas y empresas de manejo sostenible de la madera y los bosques y crear nuevos mercados en la industria de productos madereros sostenibles.
- **Clasificar la seguridad del suministro de alimentos** como un problema de seguridad nacional y aprobar políticas comerciales que salvaguarden la seguridad y la soberanía alimentaria en todo el mundo.
- **Poner fin a todos los fondos de inversión**, directos e indirectos, relacionados con los combustibles fósiles a través de organizaciones multilaterales y regionales (UE), incluido el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el BCE, el BEI y el resto de los bancos regionales (BID, BAD, BASCD o el BERD).

- **Aumentar la financiación del Fondo Verde para el Clima** para ayudar a hacer crecer la economía verde en todo el mundo. En el ámbito europeo realizar una contribución de la UE al Fondo Verde para el Clima como reconocimiento de la deuda ecológica y las responsabilidades frente al cambio climático. Además de estudiar la creación de un impuesto europeo progresivo sobre los contaminadores con mayor emisión de carbono para financiar esta contribución.
- **Asegurar la coherencia de políticas** para que los fondos comunitarios sean restringidos a aquellos Estados miembros que establezcan fechas de eliminación de los combustibles fósiles, se comprometan a frenar la pérdida de biodiversidad y a aumentar los objetivos climáticos de la UE en línea con las recomendaciones científicas para no superar 1,5 °C la temperatura global.
- **Promover una ley de cambio climático a nivel Europeo** y un aumento de ambición que esté alineado con las recomendaciones científicas para no superar los 1,5 °C la temperatura global, con un objetivo de reducción de emisiones de CO₂ para Europa del 65% en 2030 y cero neto en 2040, que se refleje también a nivel nacional, con la reducción de las emisiones totales nacionales del 55% en 2030 respecto a 1990 y cero neto en 2040.
- **Presentar en 2020, en línea con el Acuerdo de París**, un aumento en las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (definidas como Contribuciones Nacionales Determinadas o NDC) y presionar para que la posición europea vaya en la misma dirección.
- **Promover una política de Seguridad y Defensa centrada en la Seguridad Humana** y no en los intereses de la industria armamentística. Una política que invierta en la resolución de conflictos y no en el fomento de los mismos. Una política que cumpla con la Ley 53/2007 de Comercio de Armas, la Posición Común 2008/944/PESC y el Tratado de Comercio de Armas (TCA).

Referencias

- 1 Término acuñado por Herbert Girardet, especialista en ciudades sostenibles
- 2 Greenpeace, 2020. De la gran recesión a la crisis del Covid-19 Lecciones aprendidas <https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/documentos/de-la-gran-recesion-a-la-crisis-del-covid-19-lecciones-aprendidas/>
- 3 Greenpeace, 2020. Covid-19. Decálogo para un rescate público <https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/documentos/covid-19-decalogo-para-un-rescate-publico>
- 4 Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO-Bird life, WWF, 2019 Propuestas de fiscalidad ambiental: avanzando hacia un mundo más justo y sostenible <https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/informes/propuestas-de-fiscalidad-ambiental-avanzando-hacia-un-mundo-mas-justo-y-sostenible/>
- 5 Amnistía Internacional, Greenpeace, Oxfam Intermón, 2015 Una reforma constitucional para blindar los derechos humanos <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/Global/espana/2015/Report/general/Una%20reforma%20para%20blindar%20los%20derechos%20humanos%203.7.2015.pdf>
- 6 Greenpeace, 2011 Energía 3.0" Un sistema energético basado en inteligencia, eficiencia y renovables 100% <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/es/Trabajamos-en/Frenar-el-cambio-climatico/Revolucion-Energetica/Energia-30-/index.html>
- 7 Greenpeace, 2014. La Recuperación económica con renovables. Creación de empleo y ahorro en los hogares españoles para un modelo sostenible. <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/es/Informes-2014/Octubre/La-recuperacion-economica-con-renovables/>
- 8 Ellen Macarthur Foundation, 2019. Completando la imagen cómo la economía circular ayuda a afrontar el cambio climático <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/assets/downloads/Completando-la-Imagen.pdf>
- 9 Ecologistas en Acción, 2020. Escenarios de trabajo en la transición ecosocial 2020-2030. <https://www.ecologistasenaccion.org/132893/informe-escenarios-de-trabajo-en-la-transicion-ecosocial-2020-2030/>
- 10 Instituto para la Diversificación y ahorro de la Energía (IDAE) <https://www.idae.es/tecnologias/eficiencia-energetica/edificacion>
- 11 Greenpeace, 2017. 10 principios para los acuerdos de comercio. <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/Global/espana/2017/documentos/10-Principios-para-los-acuerdos-de-comercio.pdf>



Somos una organización ecologista y pacifista. No aceptamos donaciones de gobiernos, partidos políticos ni empresas porque somos independientes política y económicamente.

GREENPEACE

www.greenpeace.es